

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BANAPAZCE S.A. POR ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013, publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, informo los hechos más significativos durante el Ejercicio Económico 2015 por estados financieros rectificatorios, que fueron realizados por intervención de la Superintendencia de Compañías mediante oficio No. SCVS.IRM.UCI.CA.2016.085 de 29 de julio de 2016, dispuesta en el Art. 354 numeral 3 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía Banapazce S.A es producción y comercialización interna y de exportación de banano, involucrado en el sector agrícola de acuerdo a lo que disponen sus estatutos.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Las estrategias que fueron proyectadas para el año 2015 se cumplieron de acuerdo a lo que fue programado, si bien es cierto que hubo un decrecimiento de sus ventas fue debido a los sistemas económicos aplicados en el presente régimen presidencial, y los factores climáticos que inciden en la producción de banano, objeto social de la compañía.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de la Junta de accionistas han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 para ser presentados a los Organismos de Control que regulan las leyes ecuatorianas.

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, tales como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, IESS y Superintendencia de compañías.

SITUACION FINANCIERA

Me permito informar los resultados obtenidos por los estados financieros rectificatorios del año 2015:

La superintendencia de compañías notifica mediante oficio No. SCVS.IRM.UCI.CA.2016.085 de 29 de julio de 2016, la intervención de la compañía por el informe de control emitido por la Ing. Julissa Torres Galarza, designando en primera instancia como interventora externa de la compañía a la Ing. Jessica García Vera y luego a la Ing. Tania Jara Naula, se solicitó al departamento de contabilidad su respectiva revisión y corrección, bajo la supervisión de la interventora y en función de los ajustes establecidas sobre las cuentas que conforman los estados financieros se reflejan los nuevos resultados en los estados financieros rectificatorios.

Sin duda los resultados confirman la situación de la empresa y a pesar de todas las instancias económicas sus activos ascienden al total de \$ 506.495.12 mas que en el año 2014 que fueron de \$ 329.016.30, sus pasivos totales ascienden a \$ 134.063.02 y en el 2014 fueron de \$ 97.682.91 en sus cuentas de patrimonio neto \$ 372.432.10 y en el año 2014 fue de \$ 231.33.79. La utilidad del ejercicio 2015 antes del 15% participación trabajadores es de \$ 88.838.31 mayor que la del año 2014 que fue de \$ 8.811.73.

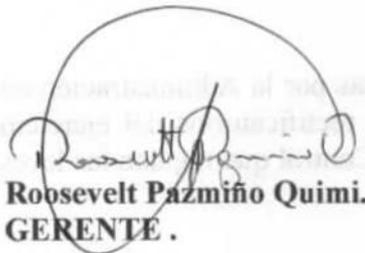
Su utilidad grabable después de 15% participación trabajadores es de \$ 75.512.56 del cual de deducirá el pago del impuesto único por el valor de \$ 5798.15. Después de todas las deducciones legales el resultado aun es favorable para los accionistas, por lo tanto, la diferencia de las utilidades será contabilizadas en utilidades acumuladas.

Se recomienda continuar con la misma organización y esquema de trabajo que nos ayudaran a mantenernos firmes en el año 2016 dentro del mercado bananero.

La presente administración proyecta para el año 2016 superar el monto de las actividades, incrementar sus ingresos y realizar un manejo adecuado en sus costos y gastos, con el objetivo de cumplir las expectativas de los accionistas y de nuestros empleados.

La administración cumple con todas las normas establecidas.

Atentamente.



Roosevelt Pazmiño Quimi.
GERENTE .